

ACTA No. 1 de 2020

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C. 5 de agosto de 2020	Hora inicio	Hora finalización
		9:15 a.m.	10:00 am
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Reactivación GTA Laboratorios para actualización del Criterio Específico de Acreditación de Trazabilidad Metroológica		
Responsable (Moderador):	Mauricio Rodríguez – Director Técnico Internacional		

1. ASISTENTES:

No.	Nombre	Rol	Asistencia
1	Ferley Castro Aranda	Experto técnico GTA	Remota
2	Hernán Darío Álzate	Experto técnico GTA	Remota
3	Gabriel Díaz del Castillo	Experto técnico GTA	Remota
4	Alba Cecilia Garzón	Experto técnico GTA	Remota
5	Betsy Tibaduiza	Experto técnico GTA	Remota
6	Mauricio Rodríguez	Presidente GTA	Remota
7	Rocío del Pilar Jiménez Tapias	Secretaria GTA	Remota
8	Diana Milena Jácome Molina	CS Laboratorios de Ensayos y Clínicos	Remota
9	Carlos Ferrer	Profesional Experto Laboratorios	Remota
10	Edna Julieth Villarraga	Coordinadora de Investigación y Proyectos	Remota
		Se adjunta Lista de Asistencia – Reunión Grupo Técnico Asesor - GTA	

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1 Reactivación de GTA.
- 2.2 Invitación de representantes de otros esquemas de acreditación.
- 2.3 Definición y aprobación de cronograma de actividades.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Reactivación de GTA

El presidente (Director Técnico Internacional), inicia la reunión informando los siguientes motivos por los cuales se reactivará el GTA:

- Teniendo en cuenta que el pasado 10 de Julio de 2020 la International Laboratory Accreditation – ILAC, publicó la nueva versión del documento ILAC P10:07/2020 “Policy on Metrological Traceability of Measurements Results”. Se convoca al Grupo Técnico Asesor de encargado del CEA-3.0-02 “Criterio Específico de Acreditación – Trazabilidad Metrológica”, con el fin de revisar si los cambios realizados por ILAC al documento, deben ser incluidos en el CEA-3.0-02.
- Adicionalmente, se pondrán a consideración algunas oportunidades de mejora identificadas en el documento publicado actualmente, por ejemplo:
 - Plantear la opción de demostrar la trazabilidad metrológica a través del INM de Colombia, en un escenario diferente a los 4 descritos en el documento.
 - Ajustar el uso del término adecuado para la aplicación o uso de la Guía ILAC G-24, en la determinación de los periodos de calibración.

Dado que el veedor no pudo asistir a reunión de reactivación, durante la sesión solicitó que se le comunicaran los resultados de la reunión.

3.2 Invitación de representantes de otros esquemas de acreditación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Numeral 4.3.1.b. “Funciones del presidente del GTA” del RAC-1.6-04 V05, en donde se establece que el Presidente del GTA podrá *“Invitar a representantes de organizaciones o personas que, sin ser miembros, puedan participar en las reuniones en calidad de asesores, cuando un tema específico así lo amerite y previa aprobación de los miembros del GTA”*. La presidencia pone en consideración de los miembros del GTA invitar a los siguientes representantes de los demás esquemas de acreditación de ONAC, que utilizan como requisito de evaluación el CEA-3.0-02:

- Diego Rodriguez Joleanes. Director Técnico Nacional.
- Gonzalo Leal. Representante Esquema de Organismos de Inspección.
- Olga Puentes. Representante Esquema de Certificación de Producto.
- Mario Casas. Representante Esquema Centros de Diagnóstico Automotor.
- Edgar Pretel. Representante Esquema Centros de Reconocimiento de Conductores.
- Xavier Gómez. Representante Esquema de Proveedores de Ensayos de Aptitud.

Al respecto, los miembros aceptaron la participación de los expertos propuestos, y consideran que su participación enriquecerá el proceso.

3.3 Definición y aprobación de cronograma de actividades.

La Secretaría del GTA presentó una propuesta del cronograma de trabajo, sobre la cual los participantes hicieron los siguientes ajustes:

- Se aclara que la segunda actividad es el envío por parte ONAC a los miembros del GTA, de los comentarios identificados como posibles actualizaciones al documento.
- Se acuerda que la segunda y tercera reunión del GTA se realizaran los días 3 y 17 de septiembre de 2020.

- Se acuerda que la consulta pública tendrá lugar del 5 al 20 de octubre de 2020.
- Se acuerda que la cuarta reunión del GTA tendrá lugar el 23 de octubre de 2020 en horas de la tarde.
- Finalmente, se relaciona el cronograma acordado en la sesión:

ACTIVIDAD	AGO	SEPT	OCT	NOV
Reunión: Reactivación GTA – Laboratorios	5			
Envío comentarios documento de ONAC a los miembros GTA	21			
Reunión: Definición contenido documento y emisión documento borrador		3		
Reunión: Revisión documento borrador		17		
Consolidación final borrador		25		
Revisión del documento para consulta pública			2	
Consulta pública			5-20	
Reunión: Revisión comentarios de consulta pública			23	
Envío del documento con ajustes editoriales a los miembros (correo electrónico).			28	
Definición y presentación del documento final				6
Revisión de la Dirección Técnica Internacional				13
Revisión y aprobación de la Dirección Ejecutiva				20
Visto bueno del documento Comité Técnico				25
Publicación del documento				30

Siendo este el último tema, a las 10:00 am se da cierre a la reunión.

4. COMPROMISOS

1. Remitir acta de reactivación de GTA.
2. Enviar los comentarios al CEA 3.0-02 Trazabilidad Metrológica (Word), producto de la actualización del documento ILAC P10:07/2020.
3. Invitar a los expertos adicionales aprobados en la sesión.
4. Agendar las siguientes 3 reuniones.
5. Enviar la presentación de la reunión al Veedor para su aprobación.

PRÓXIMA REUNIÓN: septiembre 3 de 2020.

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez R.
Director Técnico Internacional
Presidente GTA

Rocío Jiménez Tapias
Coordinadora Sectorial LAC PEA (E)
Secretaria GTA